



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013743/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería solicita la creación de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, en conjunto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Económicas y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 684/2019.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 356 -H.C.D.- 2019.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
CÓRDOBA – República Argentina